



Servicios de  
Salud Jalisco



**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## *ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SECGSSJ-LCCC-018-2025 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO INTEGRAL DE ANÁLISIS,  
LECTURA, CONFIRMACIÓN Y  
DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CASOS  
SOSPECHOSOS, DERIVADO DEL  
PROCEDIMIENTO DE TAMIZ EN PRIMERA  
PRUEBA, PARA EL EJERCICIO 2025”**

Guadalajara Jal., 24 de marzo de 2025

Página 1 | 7



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:04** horas del día **24 de marzo 2025**, durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-018-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE ANÁLISIS, LECTURA, CONFIRMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CASOS SOSPECHOSOS, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE TAMIZ EN PRIMERA PRUEBA, PARA EL EJERCICIO 2025**”, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

**Primero.** - De conformidad a lo que se establece en el punto **9.1** de las **BASES** se procede a dejar constancia del **PARTICIPANTE** que está presente a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.	GUSTAVO ALFREDO GÓMEZ QUINTAL

**Segundo.** - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-018-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE ANÁLISIS, LECTURA, CONFIRMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CASOS SOSPECHOSOS, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE TAMIZ EN PRIMERA PRUEBA, PARA EL EJERCICIO 2025**”.

Se informa que 1 (un) **PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES**.

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la **APERTURA DE PROPUESTAS**.

El secretario técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentra presente, el **PARTICIPANTE** al que se le solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos **3** y **6** de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTA** contenga los documentos que se solicitaron en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala el **PARTICIPANTE** que presenta la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente su propuesta.



INCISO	DOCUMENTACIÓN DEL NUMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.	
		PRESENTA	
		SI	No
a)	<b>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</b> y transcripción textual del <b>Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</b>	X	
b)	<b>Anexo 3. (Propuesta Económica).</b>	X	
c)	<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X	
d)	<b>Anexo 5. (Acreditación)</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. <b>C.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. <b>D.</b> Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> . <b>E.</b> Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	X	

My

6

Handwritten signatures and initials in blue ink.



	<p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b>.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>		
e)	<b>Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).</b>	X	
f)	<b>Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).</b>	X	
g)	<b>Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.</b>	X	
h)	<b>Anexo 9.</b> En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar: •Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. •Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. •Constancia Emitida por el IMSS de la autorización para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X	
i)	<b>Anexo 10.</b> (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases) i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X	
j)	<b>Anexo 11. (Copia simple de identificación Oficial Vigente)</b>	X	
k)	<b>Anexo 12. (Estratificación).</b>	X	
l)	<b>Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).</b>	X	
m)	<b>Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).</b>	X	

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE**.

Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica del **PARTICIPANTE**, cuyos montos se señalan a continuación:

PARTICIPANTE:		TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.					
Prueba Confirmatoria	Estudio	Tipo de muestra	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
Hipotiroidismo congénito	Cuantificación de TSH Perfil tiroideo que incluye: TSH, T3 libre y total, T4 libre y total, índice de tiroxina libre, yodo sérico y captación de T3	5 círculos de sangre en papel filtro 2ml de suero sanguíneo	12	30	\$ 326.00	\$ 3,912.00	\$ 9,780.00
Fenilcetonuria	Cuantificación de Fenilalanina, tirosina y relación fenilalanina/tirosina	5 círculos de sangre en papel filtro, 2mL de suero sanguíneo	4	10	\$ 2,857.76	\$ 11,431.04	\$ 28,577.60

Galactosemia	Cuantificación de Galactosa, Galactosa-1-fosfato uridil transferasa Galactosa-1-fosfato (GAL1P)	5 círculos de sangre en papel filtro, 3mL de sangre total con EDTA 3mL de sangre total con EDTA	16	40	\$ 12,605.00	\$ 201,680.00	\$ 504,200.00
Hiperplasia suprarrenal congénita	Perfil confirmatorio para HSC: electrolitos séricos (sodio, potasio, cloro), aldosterona sérica, dehidroepiandrosterona, androstenediona, 17-hidroxiprogesterona (17-OHP), cortisol sérico, testosterona total	5 círculos de sangre en papel filtro 2mL de suero sanguíneo	29	72	\$ 1,800.00	\$ 52,200.00	\$ 129,600.00
Deficiencia de Glucosa-6-fosfato deshidrogenasa	Biología molecular: secuenciación Sanger de las cuatro variantes prevalentes en México	5 círculos de sangre en papel filtro o 3ml de sangre total con EDTA	130	324	\$ 3,650.00	\$ 474,500.00	\$ 1,182,600.00
Fibrosis quística	Titulación de cloruros en sudor	Sudor	53	132	\$ 5,980.00	\$ 316,940.00	\$ 789,360.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 1,060,663.04	\$ 2,644,117.60
<b>I.V.A.</b>						\$ 169,706.08	\$ 423,058.82
<b>TOTAL</b>						\$ 1,230,369.12	\$ 3,067,176.42

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

**Tercero.** - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, el día **27 de marzo del 2025**, a partir de las **16:00** horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **14:30** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>LAE. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE</b>	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
<b>MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		



NOMBRE	PROGENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. MAYRA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. MÓNICA DEL CARMEN LUQUÍN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. CÉSAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		



**POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:**

NUMERAL	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.	GUSTAVO ALFREDO GÓMEZ QUINTAL		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----

10/11/2017